

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE LA CRONICA

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados á precios convencionales.

Los originales no se devuelven. No se publica los lunes.

SUSCRIPCION

Badajoz un mes, 125 pts.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador Redacción y Administración, Arco, Agüero 18.

GABINETE PNEUMOTERÁPICO

Ramón Albarrán, 22.

Director: D. NARCISO VAZQUEZ.

Consulta de 9 á 11 y de 3 á 5.

Horas de inhalaciones de 10 á 5 de la tarde.

Balones y acumuladores para el servicio á domicilio.

Muy importante.

¿Sabéis quien es el Habilitado de clases pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados á él, poniendo á sus representados en posesión de sus pensiones?

¿El que menos remuneración cobrar por todos los servicios?

¿Y el que más garantías y FACILIDADES COBRO DE verdad, da á sus poderdantes?

FERMIN SANCHO SILVA,

MELENDEZ VALDÉS, 37

El tratado de comercio

hispano-portugués.

El 6 de Septiembre próximo expira el plazo dentro del cual puede denunciarse el tratado de comercio entre España y Portugal, que concluye el 6 de Septiembre de 1903; pero que, si no media esa denuncia, continuará vigente por períodos de 5 años.

Desde hace tiempo vienen tronando nuestros agricultores y ganaderos contra el tratado referido, por considerarlo perjudicial para sus intereses, y favorecer, en cambio, los de Portugal; y sus quejas tienen razón de ser, á juzgar por los datos estadísticos que contiene el Mensaje elevado hace pocos días por la Cámara oficial de comercio y la Cámara oficial agrícola de Badajoz, al ministro de Estado.

Las Cámaras aludidas piden en su Mensaje que se denuncie aquel tratado: fundan su pretensión en que respecto á los ganados, resulta muy perjudicial para los españoles y que en lo concerniente á cereales favorece á Portugal, porque éstos se hallan gravados con derechos de exportación, excepción hecha, únicamente, del trigo, cuya introducción en Portugal está prohibida. (Únicamente se permite, si mal no recordamos, cuando, por alcanzar un precio muy alto, á juicio de una Junta de agricultores, acuerda ésta que se permita la entrada).

¿Y qué trabajos se han hecho en Extremadura para conseguir que el Gobierno se decida á denunciar el tratado de referencia? No tenemos noticias de otros que del Mensaje de la Cámara de Comercio y de la Cámara agrícola de Badajoz. Podrá ser que los diputados y senadores de nuestra provincia y de la de Cáceres hayan hecho gestiones con aquel fin; mas para nosotros han pasado desapercibidas.

Parécenos que en esta cuestión, como en otras muchas, aquéllos que

más interés tenían en una solución determinada, no se han mostrado muy diligentes. Los trabajos para alcanzar la denuncia del tratado hispano-portugués debieron iniciarse cuando los diputados y senadores se hallaban en Madrid y no á última hora y en ocasión precisamente de encontrarse fuera de la Corte casi todos los ministros. Estos, después de todo, solo se preocupan hoy del viaje del Rey y comentarán seguramente, con fruición, los telegramas en que los correspondientes de los periódicos madrileños afirman que aumenta la popularidad de D. Alfonso por fumar cigarrillos, cuyas puntas arroja á la calle, como cualquier otro mortal que no tenga miedo á envenenarse con los paquetes que expende la Tabacalera.

Hay que tener también en cuenta, que el Sr. Moret, el ministro más influyente, después de Sagasta, de los que figuran en el Gobierno, ha de oponerse tal vez á que el tratado se denuncie y que por eso ha de ser muy difícil que la Cámara de Comercio y la Cámara Agrícola de Badajoz vean realizadas sus aspiraciones en el asunto que nos ocupa. Algo quizás se hubiera podido alcanzar en esta cuestión, interesando en ella á los periódicos de Madrid; pero se nos figura que nada se ha intentado siquiera para conseguirlo. Hasta ahora solo «El Imparcial» ha publicado un artículo abogando porque se denuncie el tratado entre España y Portugal.

Urge, por lo tanto, ganar el tiempo perdido y que los agricultores y ganaderos, así como las Cámaras aludidas, faciliten el apoyo de los representantes en Cortes de esta provincia y de la de Cáceres, para que el ministro de Estado se tome la molestia de leer el Mensaje, estudie la cuestión y se decida, con el asentimiento de sus colegas, á formular, antes del 6 de Septiembre próximo, la denuncia del tratado hispano-portugués, si lo estima gravenoso para los intereses de España.

Pacotillas

¡Vaya un señor verano, fresco y bonito, para los gobernantes (vulgo ministros)!

Mientras el Rey Alfonso con regocijo

propio de su edad, viaja viendo castillos, góticas catedrales,

bosques sombríos, cuarteles, grutas, rías,

arcos artísticos, iluminarias eléctricas

y otros prodigios, ellos, los consajeros,

viven tranquilos, sin snatos, sin zozobras,

sin torbellinos,

porque á nadie le intrigan por el Estío

los problemas sociales

ni los políticos,

dedicándose todos,

grandes y chicos,

á divertirse mucho,

dándose pisto

en playas, balnearios,

ó en Madrid mismo,

donde es indispensable

tener boñijo!

¡Qué dicha tan inmensa,

cielos divino,

la de un Gobierno de orden

cuando no hay lios

y el pueblo soberano

va á los novillos

sin pensar en problemas

ni en geroglíficos!

Pero vendrá el Otoño

que está en camino

¡y adiós la vida placida

de los ministros!

¡Ay! ¡Por qué los trescientos

sesenta y cinco

días que tiene el año

no son de Estío!

Ahora, interpelaciones,

serios conflictos...

Por último la crisis

¡y á cazar grillos!

El príncipe de Asturias ha comprado en Orogas un balandro de 34 toneladas por el que ha pagado 11.000 duros.

Y Pidal (don Alejandro) dirá al saberlo:—¿Qué afán!

¿Por qué en lugar de un balandro

no se compra un balaandro

¡Claro, hombre! ¿Qué va á hacer con el

balaandro en Madrid? ¿Como no mande

que le pongan unas ruedas para ir en él á la Moncloa...!

ESTRANI.

Carta de Madrid

Miércoles, 6 de Agosto de 1902.

La nota de actualidad la constituye hoy la retirada próxima del Sr. Sagasta, asunto en el que, por ahora nadie había pensado; pues á pesar de que el jefe del Gabinete ya había manifestado su deseo de dejar la vida pública, nadie pensó en que tal determinación tuviese tan cercano efecto.

Las conversaciones y cabildos que con tal motivo se suscitan, son interminables.

Tanto el Sr. Sagasta como los demás Ministros, se muestran muy reservados en este asunto y solo se sabe que el Sr. Sagasta había confirmado la especie vertida, pero manifestando que no es una resolución inmediata; que al regresar la corte de su excursión veraniega planteará la cuestión al R. y, obigado por la necesidad imperiosa de proporcionar descanso y atender á su salud.

El ministro de Instrucción pública ha enviado al Sr. R. y su decreto relativo al profesorado de las Escuelas Normales.

La parte principal se refiere al ingreso de los profesores, que será por oposición, quedando suprimidos todos los demás que en la ley vigente se señalan.

El ministro de la Gobernación ha negado que existan disgustos entre él y el gobernador de Barcelona, Sr. Mazono. La negativa no convencerá á nadie, porque público es que al Sr. Moret no le agradó nunca el citado gobernador.

En breve se publicará el decreto sobre reorganización de la policía, cuyo proyecto ha terminado el ministro de la Gobernación.

EL ORBE.

De todo un poco.

Hemos recibido el cuaderno primero de «Las Novelas Amorasas», publicado recientemente en Madrid.

La obra está ciertamente presentada con verdadero lujo y entre los muchos detalles artísticos que contiene encontramos uno que por su novedad ha de sorprender á cuantos adquieran el cuaderno. Consiste en un hermoso desnudo de mujer que, aunque parezca paradoja, aparece artístico y elegantemente vestido.

Advertimos á nuestros lectores que no se trata de ninguna publicación pornográfica, como por el título pudieran algunos creer, sino de una colección de novelitas festivas escritas con suma discreción por Carlos Aubert, reputado en París como uno de los maestros en el género, más culto y delicado que el célebre Paul de Kock.

El cuaderno cuesta quince céntimos nada más y solamente por el detalle consignado los vale.

Sección Oficial

El «Boletín del 6 publica:

Circular del Gobierno civil anunciando que se va á verificar la contrastación de pesas y medidas en los partidos de Almodovar, Zafra y Llerena.

Decreto de cancelación de las minas «Salmerón» y otras, en término de Azuaga.

Circular de la Tesorería de Hacienda anunciando que el agente ejecutivo de la zona de Fregenal ha nombrado auxiliar á D. Juan García Guillen.

Edicto de los Alcaldes de Benquerencia y Valencia de las Torres anunciando la vacante de la plaza de médico titular de dichos pueblos.

Edictos administrativos y judiciales de escaso interés.

Sección Regional.

Desde Zafra

El domingo por la noche cuestionaron dos sujetos, de malos antecedentes, según público rumor, viniendo á parar la disputa en una tremenda puñalada que el uno dió al otro. El herido falleció al siguiente día, y el matador está preso. Móviles de la rifa: el alcohol; y lugar obligado, la taberna.

Llevamos, en menos de un año, tres muertos en riñas.

Zafra 5 de Agosto 1902.

Algo de toros

Nada pensaba yo decir de la fiesta taurina celebrada en nuestro circo; pero he leído tanto telegrama lleno de mentiras, que no puedo resistir á la tentación de desmentirlas para aclarar la verdad y que las cosas queden en su punto.

Y no culpo yo á la prensa, culpo á los correspondientes ó transmisores de esas noticias falsas que, con tanto descao, sorprenden la buena fe de los periódicos.

He leído telegramas del «Noticiero», de «El Liberal», de «El Imparcial» y del «Heraldo»: en ninguno de ellos se dice la verdad. Porque ni murieron 9 caballos, ni los toros eran buenos, ni Murcia hizo nada aceptable, ni hubo motivo para poner por las nubes á Machaco.

De los seis toros, los tres que mató Machaco, resultaron tres cabritas de poco

empuje, poca bravura y menos libras. Los despachó el *Machaco* sin hacer nada de mérito.

Los otros tres que le tocó matar al *jin-damón* de Murcia, eran tres reverendos buyesa cargados de defectos.

Los despachó mi buen *maleta* recorriendo a bajonazos, pinchazos indecorosos y estocadas a la media vuelta; pero sin dar un pase ni cumplir una regla siquiera de las que mandan los cánones.

Murcia, por no tener nada de torero, ni tiene arte, ni sabe andar ni llevar el traje de luces.

No murieron más que tres caballos.

La corrida, en resumen, una *camama*, una novillada, malísima.

Y por ser todo malo, hasta el servicio de plaza fué detestable, sin que valieran las justas protestas del público, que tiene derecho a que no se le engañe cobrándole 3 pesetas 24 céntimos por semejante espectáculo.

Con corriditas como ésta, se acredita la plaza y se prepara un *negocio* seguro para San Miguel.

DANIEL MANCEBO.

Zafra 6 de Agosto de 1902.

De bailes

En la noche del domingo último se celebraron bailes en el Casino y Círculo Industrial. En ambos sitios hubo mucha concurrencia, si bien el hermoso patio del Círculo tuvo más entusiastas partidarios de Tersípore. En el Casino fué menor la concurrencia de señoritas. En cambio, el número de jóvenes perteneciente al sexo feo, era excesivo, dando esto lugar a disputarse unos y otros las parejas y á que los forasteros que nos honraron con su visita, no pudieran bailar.

Nosotros creemos que con el fin de que tales cosas no ocurran, cuando sea escaso el número de señoritas, los jóvenes de la localidad deben extremar su cortesía con los forasteros.

Reseñaré brevemente el baile del Círculo y después hablaré de el del Casino que merece capítulo aparte.

En el Industrial reinó la mayor confraternidad y alegría entre una distinguida multitud que, ávida de placer, rindió gran tributo á Tersípore. Tuvimos ocasión de ver allí mucha elegancia, mucha belleza en nuestras simpáticas mujeres y exquisita amabilidad para todo el mundo. Nada faltó para que la juventud disfrutara de esas francas y naturales expansiones propias de una edad en que se vive de ilusiones hermosas.

En medio del mayor orden, sin que hubiera en este ilustrado centro un disgusto para nadie, se terminó la fiesta cuando ya alboreaba el nuevo día.

En el Casino de Zafra. No faltó nada en esta culta sociedad para que el baile resultara magnífico. Buena música, hermoso patio, gran lujo y bellísimas señoritas que hacían las delicias de muchos. Se distinguió bailando alguno que otro tenorio y tal cual otra pollita; pero había allí queridos amigos nuestros que no residen en Zafra, y como hemos dicho antes, se quedaron sin bailar, porque nadie quería cederles la pareja, como es costumbre hacer en otras partes con los forasteros.

Lo siento por los juicios poco favorables que aquéllos pudieran hacer.

Así como los caballeros deben pecar por exceso de cortesía, las damas que asisten á estas reuniones, deben ir dispuestas á bailar con todo el que lo solicite, si es una persona digna; y no digo más porque tratándose del bello sexo hay que escatimar las frases que puedan molestarla.

Por lo mismo no criticaré á las señoritas que, faltas de memoria, se comprometen á bailar con un joven y luego dispensan á otro distinto ese señalado favor. ¡Duele tanto semejante olvido á los que sufren sus efectos!

Y conste que no hablo así porque á mí me ocurriera tal cosa.

DANIEL MANCEBO.

Zafra 5 de Agosto 1902.

El crimen de Don Benito

Hé aquí lo que nos escriben desde dicha ciudad:

A juzgar por cuanto de público se asegura, parece ser que el procesado Castejón, dijo que el pantalón que se ha encontrado manchado de sangre, se lo dió hace tiempo á su hijo José, quien lo debía usar cuando salía al campo.

Hay que considerar absurda esta afirmación del padre, dada la constitución física de él y de su hijo José; y sin duda lo demostrara así el informe de los peritos sastre que habrán examinado el pantalón al ponerse el padre y el hijo, porque á simple vista y por la medida de cintura y otros detalles, se habrá comprobado, como es natural, que una cintura, v. g., de 34 centímetros, no conviene con un pantalón que mida 55 de idem por lo menos. La indignación pública ha aumentado al circular el rumor de esta afirmación lanzada por el padre que va contra un hijo que hace tiempo se halla disgustado con él.

Continúa D. Ramón Martín de Castejón negando que estuviera con Paredes en casa de las interfectas, como si no diera valor á los enermes y sólidos cargos que pesan sobre él. Tléa el rumor público respecto á este proceso.

Carlos García de Paredes no fué ayer interrogado por el Sr. Juez. Dícese que por negar, hasta ha negado cuantos hechos ennegrecen su historia.

El sereno tiene ya un aspecto de mayor tranquilidad y rió y conversa con sus compañeros de prisión.

A García Paredes no se le ha visto salir de su calabozo ni hablar con nadie durante el tiempo que lleva preso. Castejón se halla incomunicado.

Alrededor del Mundo llegado hoy aquí, publica los retratos de las víctimas, del juez especial Sr. Tamarón y de la casa del crimen, y en su artículo referente á este asunto utiliza gran parte de lo publicado por LA REGIÓN.

Creo que carecía de todo fundamento la noticia referente al traslado de los procesados por estos crímenes, á esa capital. La cárcel reccional de este partido ofrece completa seguridad. No debe haberse ni aun pensado, en semejante traslación, no estando concluido el sumario.

El testigo Tomás Alonso Camacho, es sin duda el único acreedor al premio de 500 pesetas, ofrecido en los anuncios publicados á raíz de estos sucesos, porque es el que con su declaración dió verdadera luz y contribuyó de una manera principalísima al esclarecimiento de los hechos.

No obstante este premio, se ha abierto una suscripción, encabezándola con 100 pesetas el senador D. Enrique Donoso Cortés y D. Juan Torrejoncillo. Siguen otros más.

Señores de la Junta recaudadora en la cuestión hecha para sufragar los gastos de enterramiento de las víctimas en los crímenes de Don Benito: ¿qué habeis acordado respecto á la peseta con que se inscribió el procesado Carlos García de Paredes?

En husca del arma Ayer fué desagüdo el poz que hay en la calle de San Gregorio con la de Pilatos y después de escrupuloso reconocimiento nada se encontró. Estuvo encargado de la vigilancia, durante la operación, el pundonoroso 2.º teniente de la Guardia civil Sr. Ro o, que tenía á sus órdenes varios números del cuerpo á que pertenece.

Hoy se desagüará otro pozo. X. Don Benito 7 de Agosto 1902.

LA CATOLICA

EMPRESA DE POMPAS FUNEBRES

Manuel Forés Polo

SANTO DOMINGO, 12.

Badajoz.

En dicho establecimiento encontrará el público todo lo concerniente al expresado ramo.

Tarifa de precios es la más económica de cuantas se dedican á este negocio en Badajoz.

Hay féretros modernos de los autorizados por el Real consejo de Sanidad; reforzados con adornos metálicos.

Para párvulo desde seis pesetas en adelante y para adulto desde veinte en adelante. También hay un gran surtido de coronas, letras doradas y cintas para los féretros.

Servicio permanente de día y noche.

LICORORO El mejor digestivo.

No son exagerados los elogios que del niño Angel Blanco han hecho los periódicos de diversas localidades.

Todas las personas que asistieron al Concierto que anteanoche tuvo lugar en el Casino, proclamaban unánimes que Angel Blanco es un notable artista.

Y no decían más que la verdad: el niño de que hablamos, hace verdaderos prodigios en el violín; arranca á este instrumento notas de inapreciable valía; notas que llegan al alma, que la hacen sentir profundamente...

Citar las piezas en que más se distinguió Angel Blanco es tarea imposible, porque en todas rayó á gran altura y todas arrancaron aplausos tan calurosos como merecidos. Diremos, sin embargo, que el andante y final del concierto ópera 64 de Mendelssohn, fué ejecutado de un modo tan magistral, que los concurrentes, poseidos de entusiasmo, hicieron objeto de una gran ovación al genial niño, quien, para demostrar por ella su gratitud, tocó otra de las piezas de su repertorio.

El Sr. García de la Bayona, que acompañó al piano los números del programa, llenó perfectamente su cometido.

La concurrencia, como indicamos ayer, fué muy numerosa. El patio lo ocupaban casi por completo hermosas y distinguidas damas, que lucían elegantes *toilitts*.

El sexo fuerte tuvo también una representación muy numerosa.

La Junta Directiva del Casino merece plácemes por haber ofrecido á sus socios la ocasión de admirar y aplaudir el prodigioso mérito artístico del niño Angel Blanco.

Ayer fué conducido á la última morada el cadáver del niño Plácido Manzano, hijo del comandante de infantería don Baldomero, al cual y á su familia toda enviame el testimonio de nuestro sentimiento por la desgracia que les aflige.

- PARA Tiras bordadas Doncel
- PARA Retortas y Holandas Doncel
- PARA Alpacas Doncel
- PARA Tapicerías Doncel
- PARA Colchas de seda Doncel
- PARA Equipos de novias Doncel
- PARA Vender barato Doncel

S. Juan 11

SUCESOR DE TORRALBO.

Sagasta toma la jubilación; un reaccionario menos. Tetuan apoyará al nuevo gobierno; un sospechoso más. Romero Robledo no se opondrá á este concubinato. Lo dudamos.

Hay quien censura todo; el café de la marca de «La Estrella» es al que no le pone *pero* ninguna persona de sentido común.

Programa de las piezas que ha de ejecutar la banda del regimiento de Castilla en el paseo de San Francisco, en la noche de hoy.

- 1.º Paso-doble, «Alfonso XIII». — Forts.
- 2.º Mazurka, «Consuelo». — L. Ayllón.
- 3.º Mosaico de la ópera «Miss Heiyet». — Andran.
- 4.º «Agüaco ó Coullé Cubano». — Ibampocula.
- 5.º «M. Cullillana», Paso-doble. — P. Parr.

A las madres

Ningun niño que se encuentre en ocasión de echar dientes, se *muerre*, si toma la denticina preparada por Navarro, 18 fórmulas 1,80 pesetas. De Gabriel 3 (junto á Descalzas). Tampoco hay *calenturas paldicas* que se resistan, tomando las píldoras preparadas por el mismo farmacéutico, teniendo también la propiedad de ser tónico reconstituyente y de efecto seguro para los dolores nerviosos, llamados *Jaquecas*. Caja de 40 píldoras 2,50 pesetas.

Se desea

comprar una máquina con caldera de 6 á 10 caballos de fuerza. Dirigirse á los señores Hijos de Sierra.

La esposa de nuestro amigo D. Ricardo Rúa Figueroa ha dado á luz con felicidad un hermoso niño.

La enhorabnena á D. Ricardo y á su señora.

Petróleo Sansón, Tintura Sansón, Antiséptico Sansón, en todo tocador de dama elegante.

Tos ferina, y toda clase de toses de los niños, lo saben las madres, se curan con la *Lactoferina* del Dr. Caldeiro. En farmacias 5 pesetas; por 5'50 la remite por correo el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Se venden

Un cercado de viña y árboles frutales con casa y pozo, en la tercera padronera de la Corchueta, de cabida de 20 fanegas, ó sean cinco suertes, en la carretera de Olivenza.

Dos suertes de tierra en la Corchueta, de cuatro fanegas cada una, en la segunda padronera, marcadas con los números 15 y 16.

Un olivar al sitio del Moñito, de cabida de unas seis fanegas; todo él plantado de olivos hechos y rehechos.

Para tratar con su dueño, San Juan 31, escritorio.

Hace falta

un chico de 13 á 15 años, hijo de pobre, que sepa leer y escribir, no sea de la capital y tenga buenas referencias.

Detalles: R. CAMACHO.—BADAJOZ.

Se necesita

un dependiente de Farmacia con 4 ó 6 años de práctica, por lo menos, y buenas referencias.

Farmacia de R. CAMACHO.—BADAJOZ.

REGISTRO CIVIL

Día 6 y 7 de Agosto de 1902.

FALLECIDOS.

Alfonso Cano, Goyado, 72 años, paludismo.—Manuel de Jesús, 2 años, tabes mesentérica.—Juan Barros Gallardo, 11 meses, enteritis.—Plácido Manzano Rodríguez, 7 años, ataques histero epilépticos de forma anginosa.

NACIDOS.

Sanen Antonio Morales y Justo Torrado, expósitos.—Ramón Rodríguez Fernández.—Rafael García Rodríguez.—Rafaela Fernández Castillo.—Carmen Melero Expósito.

CASAMIENTOS.

José Alvarez García con Josefa del Barco Mazón.

Subasta

Se venden en subasta privada, en la Notaría de D. José Becerra Pino, el día once de Agosto proximo y hora de las once de su mañana, dos suertes de tierra al sitio de malos caminos ó Valdepasillas termino de est: Capital, una de cabida de una fanega en sembraduras, valoradas en 500 pesetas, y la otra de cabida de fanega y media, valorada en 500 pesetas.

Servicio telegráfico

Una resolución del Papa.

Madrid 8 (3'45).
Telegrafian de Roma manifestando que León XIII ha hecho saber á las familias reinantes en Europa, que no autorizará más matrimonios entre parientes.

Los asuntos del día

Madrid 8 (3'48).
El viaje del Rey y la interpretación de las manifestaciones que hiciese Sagasta á un redactor de «El Imparcial», son los asuntos en que se ocupan los periódicos de Madrid.

Sobre la visita de Loubet á Roma

Madrid 8 (3'50).
Un despacho de Paris manifiesta que el Vaticano se preocupa con la eventualidad de la visita del presidente de la República al rey de Italia.

Se cree que León XIII se resignará á recibir á Mr. Loubet para evitar una ruptura diplomática con Francia.